



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 2 Sur 35-El Canalón para ser notificados del contenido del Auto 000065 proferido el día 21/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18841546

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/04/2024

Desfijar el: 07/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NURY MORALES PADILLA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cauca
Centro Zonal Norte
Cauca

